



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-041-2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
DOMINGO 19 DE AGOSTO DE 2012

Reunido el Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU; en sesión extraordinaria N°. CDU-041-2012, siendo las 12:45 a.m, del 19 agosto de 2012, con la asistencia siguiente: **Ph.D Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez Alvarado**, Vicerrector Administrativo; **M.Sc Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **Lic. Horacio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc Emilio Javier Fuentes**, por el Departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. Raúl Muñoz**, por el Departamento de Investigación y Extensión Agrícola; **Ing. Marcio Said Barahona**, representante de Asociación de Egresados; **Lic. Iveth Dávila**, Auditora Interna; **Lester Ubence Santos**, representante estudiantil de la carrera de Tecnología Alimentaria, **Javier Anariba Buezo**, representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de catorce miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Señor Rector, declaró abierta la sesión a las 12:45 a.m,

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Resolución sobre la deuda actual de la Universidad Nacional de Agricultura.
4. Resolución sobre el pago del mes de julio de 2012, al personal Docente, Administrativo y de Servicio, bajo la modalidad de contrato.
5. Solicitud de incremento de plus para el Guardia de Seguridad asignado al Señor Rector.
6. Aprobación de solicitud para que los estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura puedan participar en el proyecto "Plan Maestro de Infraestructura Educativa" desarrollado por la Secretaria de Educación.
7. Cierre de la sesión.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Resolución sobre la deuda actual de la Universidad Nacional de Agricultura

El Ing. José Antonio Ramírez, mencionó que en la reunión anterior del CDU, había informado que la deuda actual de la Universidad era de L.6, 549,122.28, y que aún no se hacía efectiva la transferencia de la resolución de la ampliación presupuestaria por los 20 millones de lempiras, de donde se tenía contemplado realizar un préstamo para honrar esta deuda, la cual es urgente buscarle una solución, ya que la mayoría son proveedores del comedor estudiantil y de alimentos para animales, quienes nos han manifestado que por falta de pago no darán más crédito.

Añadió que para finalizar este año se necesitan 27 millones de lempiras para el pago del personal por contrato y 10 millones de lempiras para gastos operativos, los cuales deben gestionarse de manera urgente.

Mencionó que el único fondo disponible, es para la adjudicación de la licitación de la construcción de la II fase del H-V, de donde se puede realizar un préstamo pero es necesario que el CDU conozca que si hay un retraso en las cuotas, puede verse afectada la adjudicación de la licitación. El tiempo que disponemos para recuperar un posible préstamo es de dos meses a partir de la fecha.

Con base de lo anterior propone al CDU, la realización de un préstamo puente del renglón 47210 por un valor de L.6, 549,122.28 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIDÓS LEMPIRAS CON 28/00), para el pago de deudas de la Universidad Nacional de Agricultura, según listado presentado por la Vicerrectoría Administrativa, con el compromiso de gestionar este fondo destinado a gastos operativos ante la Secretaría de Finanzas.

La propuesta fue ampliamente discutida y secundada por el Ing. Raúl Muñoz. Posteriormente, fue sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-046-2012. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **RESUELVE:** Aprobar un préstamo puente del renglón 47210 por un valor de L. 6, 549,122.28 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIDÓS LEMPIRAS CON 28/00), para el pago de deudas de la Universidad Nacional de Agricultura según listado presentado por la Vicerrectoría Administrativa, con el compromiso de gestionar este fondo destinado a gastos operativos ante la Secretaría de Finanzas. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Cuatro: Resolución sobre el pago del mes de julio de 2012, al personal Docente, Administrativo y de Servicio, bajo la modalidad de contrato.

El Vicerrector Administrativo, propone al CDU, la aprobación un de un préstamo puente del renglón 47210 por un valor de L. 3, 950,877.72 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 72/00), para realizar el pago del mes de julio de 2012 al personal Docente, Administrativo y Servicio bajo la modalidad de contrato. Dicho préstamo será recuperable una vez que la Secretaria de Finanzas realice la transferencia de la ampliación presupuestaria N° -228-DGP-AE del 19 de julio de 2012.

La propuesta fue ampliamente discutida y secundada por el Ing. Kenny Nájera. Posteriormente, fue sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-047-2012. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **RESUELVE:** Aprobar un préstamo puente del renglón 47210 por un valor de L. 3, 950,877.72 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 72/00), para realizar el pago del mes de julio de 2012 al personal Docente, Administrativo y Servicio bajo la modalidad de contrato. Dicho préstamo será recuperable una vez que la Secretaria de Finanzas realice la transferencia de la ampliación presupuestaria N° -228-DGP-AE del 19 de julio de 2012.
LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

Punto Cinco: Solicitud de incremento de plus para el Guardia de Seguridad asignado al Señor Rector.

El Vicerrector Administrativo, mencionó que el CDU mediante Acta No CDU-014-2012, del 20 de abril de 2012, resolvió asignar al Señor Luis Omar Rivera Hernández, actual jefe de Seguridad de la institución, como Guardia de Seguridad al Señor Rector para que le brinde la Seguridad necesaria por el tiempo en que se desempeñe como Secretario de Estado en los despachos de Educación, por lo que considerando el trabajo que desempeña el cual contempla el desplazamiento continuo dentro del país, así como su estadía en la ciudad de Tegucigalpa, propone al CDU que se le incremente el valor del plus a L. 10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS), por el periodo en que sea asignado como Guardia de Seguridad al Señor Rector, que será durante se desempeñe como Secretario de Estado en los Despachos de Educación.

La propuesta fue ampliamente discutida y secundada por el Ing. Juan Chavarría. Posteriormente, fue sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-048-2012. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar el incremento del valor del plus a L. 10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS), al Señor Luis Omar Rivera Hernández, por el periodo en que sea asignado como Guardia de Seguridad al Señor Rector, que será durante se desempeñe como Secretario de Estado en los Despachos de Educación. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

Punto Seis: Aprobación de solicitud para que los estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura puedan participar en el proyecto “Plan Maestro de Infraestructura Educativa” desarrollado por la Secretaría de Educación

El Dr. Marlon Escoto realizó una exposición sobre el proyecto del Plan Maestro de Infraestructura Educativa desarrollado por la Secretaría de Educación, el cual consiste en realizar un censo del estado actual de la infraestructura de todos los centros educativos del país. Resaltó que la Cooperación Internacional está financiando este proyecto y determinó posterior a un estudio realizado en las distintas universidades del país que los estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura tienen la capacidad de realizar este trabajo de alto nivel, aunado al hecho de que provienen de la mayoría de los municipios de todo el país.

Entre los beneficios se pueden mencionar el reconocimiento de nuestras capacidades por parte de la cooperación internacional para que los estudiantes realicen este trabajo, quienes recibirán un pago por el trabajo realizado, así mismo, parte del equipo que se utilizará será donado a la Universidad Nacional de Agricultura. Esta es una gran oportunidad para que la institución sea reconocida por la cooperación internacional.

Añadió que el trabajo está planificado para realizarlo en una semana, tiempo en el cual los estudiantes estarán fuera de la universidad, por lo que se necesita la aprobación del CDU para que los docentes puedan reprogramar las actividades académicas para los estudiantes que participaran en el proyecto.

Posteriormente el Ing. Ariel López, realizó una presentación detallada del proyecto y respondió a las inquietudes planteadas por los miembros presentes del CDU.

Luego de la presentación el Señor Rector realizó la siguiente propuesta “Aprobar la participación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura en la ejecución del proyecto del Plan Maestro de Infraestructura Educativa desarrollado por la Secretaría de Educación. El permiso será de una semana, tiempo que estarán fuera de la institución; para lo cual, todos los Docentes sin excepción alguna deberán reprogramar las actividades





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

académicas y modulares para los estudiantes que participen en el proyecto, sin que se vea afectada su calificación.

La propuesta fue secundada por el Lic. Javier Medina. Posteriormente, fue sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

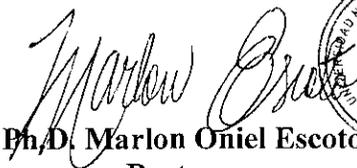
Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-049-2012. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **RESUELVE:** Aprobar la participación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura en la ejecución del proyecto del Plan Maestro de Infraestructura Educativa desarrollado por la Secretaría de Educación. El permiso será de una semana, tiempo que estarán fuera de la institución; para lo cual, todos los Docentes sin excepción alguna deberán reprogramar las actividades académicas y modulares para los estudiantes que participen en el proyecto, sin que se vea afectada su calificación.

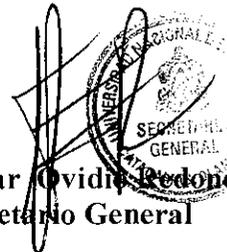
LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

Punto siete: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 1:10 p.m.


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector




M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General

